

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30273 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas con expediente M-6816/2018.*

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: José Sánchez Hermosilla y María Dolores Torre López.

Uso: Agropecuarios-regadío. Superficie a regar (ha); 19,864.

Volumen anual (m3/año): 19.864.

Caudal concesional (l/s): 1,9.

Captación:

- Término municipal: Úbeda.
- Provincia: Jaén.
- Procedencia del agua: Subterráneas.
- Masa de agua subterránea: Úbeda.
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X-475912, Y-4222535.

Objeto de la modificación: Aumento de la superficie regable que pasaría de las 17,0744 ha otorgadas a 19,8640 ha. Limitando el volumen máximo anual a detraer a 19.864 m3 como consecuencia de bajar la dotación establecida para el cultivo de olivar a 1.000 m3 /ha.año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de agosto de 2024.- La Jefa de Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A240038115-1